

## ORGANISMOS AUTÓNOMOS

# Consorcio Comarcal de Servicios Sociales de l'Horta Nord

2024/12369 *Anuncio del Consorcio Comarcal de Servicios Sociales de l'Horta Nord sobre la aprobación definitiva del presupuesto del ejercicio 2024.*

### ANUNCIO

Aprobado definitivamente el presupuesto ordinario del Consorcio Comarcal de Servicios Sociales de L'Horta Nord para el año 2.024, junto con sus bases de ejecución, plantilla de personal y cálculo de la cuota de participación de los Ayuntamientos consorciados, por no presentarse reclamaciones durante el período de exposición al público, se hace procede a la publicación del mismo, con el siguiente resumen a nivel de capítulos:

#### Ingresos:

Cap 3 Tasas y otros ingresos: 55.000 euros  
Cap 4 Transferencias corrientes: 2.613.870 euros  
Cap 5 Ingresos patrimoniales: 10.000 euros

TOTAL: 2.678.870 euros

#### Gastos:

Cap 1 Gastos de personal: 1.958.300 euros  
Cap 2 Gastos bienes corrientes y servicios: 618.570 euros  
Cap 3 Gastos financieros: 12.000 euros  
Cap 4 Transferencias corrientes: 65.000 euros  
Cap 6 Inversiones reales: 25.000 euros

TOTAL: 2.678.870 euros

#### Plantilla de personal

#### ADMINISTRACIÓN

#### Personal fijo

1 Secretario-Interventor.Partida Presupuestaria: 920.143  
1 Auxiliar administrativo (80 % jornada). Partida Presupuestaria: 920.13000  
1 Técnico/a Administración General A2. Partida Presupuestaria: 920.13000  
1 Administrativo/a (pendiente de previsión presupuestaria)

#### CENTRO DE ATENCION TEMPRANA TEMPRANA MASSAMAGRELL

Personal fijo (Partida presupuestaria 3121.13000)

1 Titulado/a Superior: Pedagoga 60 % dedicación



- 1 Titulado/a Superior: Psicóloga- Directora
- 1 Titulado/a Superior: Psicóloga al 40 % de la jornada
- 1 Técnicas de Atención Temprana al 100 %
- 2 Técnica de Atención Temprana al 60 %
- 3 Fisioterapeutas (Una de ellas al 60 % de la jornada)
- 2 Logopedas (Una de ellas al 60 % de dedicación; una de ellas al 40 % de dedicación)

#### CENTRO DE ATENCION TEMPRANA ALBORAYA

Personal fijo (Partida presupuestaria 31202.13000)

- 2 Titulados/as superiores (Psicólogos/as; Pedagogos/as)
- 3 Fisioterapeutas (uno de ellos al 80 % de la jornada)
- 3 Técnicas de Atención Temprana (una de ellas al 80 % de la jornada)
- 1 Logopeda al 80 % de la jornada.
- 1 Directora (ejercida por una de las tituladas superiores)

#### CENTRO OCUPACIONAL "PAS A PAS"

Personal fijo (Partida presupuestaria 2311.13000)

- 1 Psicólogo/a
- 6 Monitores/Monitoras Ocupacionales
- 1 Educador/a Social Auxiliar Ocupacional
- 1 Director/a, (ejercido por uno de los Monitores Ocupacionales)

#### CENTRO OCUPACIONAL "REINA SOFIA" (partida presupuestaria 2312.13000)

Personal fijo (partida presupuestaria 2312.1300)

- 1 Titulado/a Medio/Director con ejercicio de las funciones de responsable de actividades de ocio y vida social previstas en el Convenio Colectivo
- 1 Psicóloga
- 6 Monitores/Monitoras Ocupacionales
- 1 Auxiliar Ocupacional al 100 % de dedicación (previsión presupuestaria exclusivamente del 50 %)

#### CENTRO DE DIA "REINA SOFIA"

Persona fijo (partida presupuestaria 2313.13000)

- 1 Terapeuta Ocupacional
- 1 Psicólogo/a Director
- 2 Fisioterapeutas, uno/a de ellos/as al 40 %
- 4 Monitores/Monitoras Ocupacionales (Previsión presupuestaria de 3 M.O)
- 5 Auxiliares Ocupacionales

Lo que se hace público para general conocimiento, haciendo constar que contra el presente acuerdo cabe la interposición de recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, y de acuerdo con las normas reguladoras de esta jurisdicción.





Todo esto conforme al que se dispone en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.

Alboraya, a 4 de septiembre de 2024. —La presidenta del Consorcio, María del Carmen Benlloch Tomás.

